

El trabajo docente metodológico en la Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana (UCMH)

The teaching methodological work in the dental school of the University of Medical Sciences of Havana

Dra. C. Ileana Bárbara Grau León, MSc. María de la Caridad Barciela González Longoria, MSc. Solangel Rosales Reyes, MSc. Hilda Peguero Morejón

Facultad de Estomatología. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba.

RESUMEN

Se realizó una investigación para evaluar el trabajo metodológico de la Facultad de Estomatología en los cursos 2011-2012 y 2012-2013. Se utilizaron métodos teóricos y empíricos. En una primera etapa se realizó una revisión documental donde se analizaron documentos como resoluciones, los planes metodológicos de los distintos niveles de dirección y organizativos de la facultad, entre otros. Se aplicaron las técnicas de grupos focales y el criterio de expertos para la revisión de los documentos y para identificar logros y dificultades del trabajo metodológico en cada nivel. Se tomaron en cuenta los parámetros de calidad y sus indicadores diseñados por el departamento metodológico de la Universidad de La Habana para los fines de evaluación de los planes metodológicos adaptándolos a las características de la Educación Médica Superior. El plan metodológico a nivel de facultad en el curso 2011-2012 cumplió los parámetros contenidos en los indicadores previstos, no obstante no se elaboraron los planes del colectivo de carrera y de disciplinas. En el curso 2012-2013 se tomaron en consideración las dificultades en los planes metodológicos del curso anterior para mejorar su calidad y se confeccionaron todos los planes, tanto los de los niveles de dirección, como de los niveles organizativos. Los planes metodológicos en sentido general tienen

calidad y expresan las principales acciones metodológicas previstas para cada nivel. Dentro de las principales dificultades están la no participación de algunos profesores en las actividades planificadas y el no cumplimiento de todos los controles previstos a las actividades metodológicas.

Palabras clave: trabajo metodológico, colectivos de carrera, colectivo de disciplinas, colectivos de año, colectivos de asignaturas, planes metodológicos.

ABSTRACT

A research study was conducted to evaluate the methodological work of the Dental School in the 2011-2012 and the 2012-2013 academic courses for which theoretical and empirical methods were used. The first phase made a documentary review and analyzed documents such as resolutions, methodological plans of the different management and organizational levels of the school, among others. The focal groups and expert criteria techniques were applied to the document review and to the detection of difficulties and of achievements of the methodological work at each level. The quality parameters as well as the indicators designed for each methodological department at the University of Havana for the evaluation of the methodological plans, according to their adapting to the characteristics of the higher medical education, were all considered. The methodological plan of the dental school as such in the 2011-2012 academic year met the parameters included in the predicted indicators, but the plans for the career faculty and for the disciplines were not drafted. On the other hand, in the 2012-2013 academic course, the difficulties of the methodological plans of the previous academic year were taken into consideration in order to improve the quality, so all the plans both at the management level and at the organizational levels were prepared. The methodological plans have quality and express the main methodological actions corresponding to each level. Among the main difficulties are the absence of some professors in the planned activities and the non-fulfillment of all the planned control actions to the methodological activities.

Keywords: methodological work, career faculty, discipline faculties, academic year faculties, subject faculties, methodological plans.

INTRODUCCIÓN

El trabajo metodológico en los centros de Educación Superior en Cuba es vía expedita para la formación pedagógica de sus docentes.

En la resolución 210 de 2007 del Ministerio de Educación Superior (MES) se define el trabajo metodológico como la labor que, apoyados en la Didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el proceso docente educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en dicho proceso, jerarquizando la labor educativa desde la instrucción, para satisfacer plenamente los objetivos formulados en los planes de estudio.¹ Además expresa que las funciones principales del trabajo metodológico son la planificación, la organización, la regulación y el control del proceso docente educativo. El adecuado desempeño de estas funciones, que tienen

como sustento esencial lo didáctico, garantiza el eficiente desarrollo del proceso docente educativo.

El trabajo metodológico tiene como objetivo fundamental garantizar las preparaciones político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica, de los profesores tanto los de mayor experiencia como los que están en formación, dirigidas a la dirección científica del proceso docente educativo.

Delgado Abreu y Guerra Garcés² expresan que la misión del trabajo metodológico es garantizar la interacción del docente con el objeto de la profesión, y diseñar estrategias o soluciones alternativas para elevar la calidad del proceso docente educativo en el área del conocimiento en que el profesor se desempeña, le permite vencer las expectativas y objetivos trazados durante el desarrollo del proceso.

Según el artículo 31 del Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en los centros de Educación Superior, el trabajo metodológico que se realiza de forma colectiva, tendrá como rasgo esencial el enfoque en sistema y se llevará a cabo en cada uno de los niveles organizativos del proceso docente educativo, como vía para su perfeccionamiento en cada nivel.¹

Se identifican como subsistemas o niveles organizativos principales para el trabajo metodológico los siguientes:

- Colectivo de carrera.
- Colectivo de año.
- Colectivo de disciplina e interdisciplinarios, en los casos necesarios.
- Colectivo de asignatura.

Para conducir estos colectivos metodológicos se designarán a los profesores de mayor experiencia.

En el artículo 41 del citado reglamento se expresa que el trabajo metodológico se realiza también en los diferentes niveles de dirección:

- Departamento docente.
- Facultad, filial o unidad docente.
- Sede universitaria.
- Centro de Educación Superior.

Estos niveles son los encargados de dirigir esta labor en los colectivos de carrera, de año, de disciplina y de asignatura, según corresponda.

En la Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana (UCMH) se implantó el plan D de la carrera en el curso 2011- 2012 y a partir de ese momento la dirección de la institución puso énfasis en el desarrollo del trabajo metodológico a nivel de colectivos pedagógicos y de los distintos niveles de dirección, teniendo en cuenta las necesidades pedagógicas de los docentes y las dificultades identificadas en el proceso de formación de los estudiantes.

Uno de los aspectos que se priorizó tanto en su planificación, organización, dirección y control fueron los colectivos de años por considerarse que se concretan en el año los objetivos previstos para ese nivel. Le corresponde, además, a este colectivo la integración horizontal del sistema de conocimientos y habilidades cuyos enfoques integrados se sustentan en la labor educativa (enfoque integral para la labor educativa y político ideológica), la cual tiene lugar a través del

establecimiento de relaciones de carácter disciplinarios, multidisciplinarias, inter y transdisciplinarios.³

Las tareas de carácter metodológico se organizan en el Plan de Trabajo Metodológico, que está en correspondencia con el sistema de trabajo de la Facultad y de los departamentos, y que se caracteriza por su enfoque sistémico, integrado también con el proceso de evaluación y acreditación de las carreras. Este vínculo dinámico es esencial por su funcionalidad.

Este documento es básico para el trabajo de los distintos colectivos pedagógicos y sobre todo a nivel de los departamentos docentes, ya que garantiza la planificación, organización, ejecución y control del trabajo pedagógico de los profesores que lo integran.

Con la finalidad de mostrar algunos resultados de la evaluación del trabajo metodológico en la facultad se realiza el presente trabajo.

MÉTODOS

La investigación se realizó durante los cursos 2011-2012, 2012-2013 para evaluar el trabajo metodológico de la Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana (UCMH).

Se utilizaron métodos teóricos y empíricos teniendo en cuenta los aspectos éticos correspondientes.

En una primera etapa se realizó una revisión documental donde se analizaron los siguientes documentos:

- Reglamento para el trabajo docente y metodológico en los centros de educación superior (Resolución 210 / 2007 del MES).
- Sistema de trabajo de la Facultad de Estomatología.
- Plan de mejora de la evaluación externa de la carrera.
- Planes de trabajo metodológico a nivel de facultad, departamentos docentes, disciplinas, colectivos de año.
- Actas de colectivos de asignaturas.

Se aplicaron las técnicas de grupo focal y el criterio de expertos para la revisión de los documentos y para identificar logros y dificultades del trabajo metodológico en cada nivel. Se consideraron para estos fines un grupo de profesores de reconocida experiencia y prestigio, tanto de los que trabajan en la Facultad como en otros escenarios docentes.

Se tomaron en cuenta los parámetros de calidad y los indicadores diseñados por el departamento metodológico de la Universidad de La Habana para los fines de evaluación del plan metodológico a nivel de Facultad adaptándolos a las características de la Educación Médica Superior.

Estos indicadores fueron:

Completitud (información contenida en el plan), que comprende:

Indicadores

- Contenidos que permiten un análisis integral del proceso docente.
- Se consideran de alguna forma en el plan, los diferentes niveles de dirección y de organización del trabajo metodológico (Resolución 210/07 y otros documentos de orientación).
- Se incluye la labor educativa, político ideológica.
- Se incorporan otros contenidos acordados previamente u orientados por algún nivel de dirección, dada su importancia (puede variar de un curso a otro).
- La cantidad de acciones metodológicas propuestas guarda una relación adecuada con la calidad esperada en el trabajo (cantidad-calidad).

Pertinencia (ajuste a las necesidades de desarrollo de la educación y de los estudiantes) comprende:

Indicadores

- Las acciones metodológicas que se plantean obedecen a las exigencias de los planes D en su realización y perfeccionamiento continuo.
- Se observa de algún modo en los contenidos del plan, la exigencia a los estudiantes, respecto a su formación profesional y general integral, con énfasis en la formación político ideológica.
- Se jerarquizan acciones esenciales para posibilitar el desarrollo de:

Enfoques integrales sobre la formación del graduado.

La inserción de los programas directores.

Organicidad (las acciones planteadas conforman un sistema)

Indicadores

- Visualización de manera integrada y coherente en el plan, el trabajo que realizarán los profesores en los distintos niveles de dirección y de organización metodológica, durante el curso. No se plantea un simple inventario de tareas.
- Los problemas-objetivos-acciones del plan son coherentes en los distintos niveles de dirección y de organización del trabajo metodológico.
- Se proyecta el análisis integral de los resultados y de los obstáculos surgidos en su cumplimiento; se toman decisiones para su solución y estas son congruentes con el plan de mejora planteado para la acreditación o lo reformulan para lograr mayor calidad.

Funcionamiento/eficacia (se cumplen las funciones principales del trabajo metodológico). Para este parámetro se consideraron tres momentos: el diseño del plan, las visitas de control y los informes de balance.

Indicadores

- La dirección de la facultad se implica activamente en la orientación y control del trabajo docente metodológico.

- El cumplimiento de los fines e ideas rectoras de la educación superior cubana (Resolución 210/2007, artículos 1-6).

- La sistematización eficiente de las actividades docentes para satisfacer dichos preceptos en la formación del profesional.

- El adecuado balance de la carga docente del estudiante, y al uso racional de los recursos humanos y materiales.

- El cumplimiento de lo planificado en el Plan metodológico del curso escolar.

- La dirección de la facultad es eficiente en la gestión de la calidad del proceso docente educativo.

- La carrera cumple el plan de mejora planteado para el proceso de acreditación, apoyado en el PTM.

- La carrera se autoevalúa y acredita exitosa y regularmente, según los requisitos dictados para estos propósitos (si corresponde).

En una segunda etapa se controlaron un grupo de actividades metodológicas en los distintos niveles teniendo en cuenta lo estipulado en la resolución 210 de 2007 del MES para estos fines.

RESULTADOS

Curso 2011-2012

Se revisó el plan metodológico a nivel de Facultad y se comprobó que en su diseño la dirección de la Facultad jugó un papel fundamental en la orientación pertinente y adecuada del trabajo docente metodológico.

En cuanto a los parámetros e indicadores previstos para su evaluación se comportaron de la siguiente forma:

Compleitud:

- Se consideraron los niveles de dirección y organización (colectivo de carrera y de año) del plan docente metodológico según lo normado en la resolución 210/ 2007 del MES.¹

- Se incluyó la labor educativa y política- ideológica.

- Se tuvieron en cuenta la diversidad de formas del trabajo metodológico.
- El número de actividades metodológicas propuestas guardó relación con la calidad esperada.

Pertinencia:

- Las actividades metodológicas que se plasmaron obedecen al Plan D de la carrera privilegiando su perfeccionamiento.
- Se observó de algún modo la exigencia a los estudiantes en su formación profesional e integral haciendo énfasis en el aspecto político ideológico.
- Se observó la prioridad que se le da a la integración docente, asistencial, investigativa manifestada en contenidos, actividades, exámenes integradores entre otras.
- Se prestó particular atención al funcionamiento de los colectivos de año.

Organicidad:

- Se plasmó en el plan de manera coherente el trabajo que realizaron los docentes en los niveles de dirección y de organización del trabajo metodológico durante todo el curso.
- Se realizó el análisis integral de los resultados y de las dificultades surgidas en su cumplimiento se tomaron decisiones para su solución.

Funcionamiento /eficacia:

- La dirección de la Facultad jerarquizó el diseño del plan docente metodológico.
- Se analizaron los resultados de los controles incluyendo los controles a clase y se tomaron las medidas pertinentes al respecto.
- La promoción se mantuvo estable y la eficiencia vertical se comportó dentro del estándar establecido.
- La carrera cumplió el plan de mejora planteado para el proceso de acreditación.
- La carrera se autoevaluó, se realizó la evaluación externa en 2013 y acreditó en 2014 de Excelencia.

Análisis integral:

- En los controles que se realizaron a las actividades metodológicas a este nivel se evidenció una correcta ejecución de las mismas.
- No se tuvieron en cuenta los niveles organizativos de los colectivos de carrera y disciplinas.
- No se realizaron todos los controles previstos.

Departamentos docentes:

Curso 2011- 2012

A nivel de departamento docente se revisaron los planes docentes metodológicos de los 13 departamentos docentes de la Facultad. Se demostró que tuvieron en cuenta el sistema de trabajo de la facultad, se constató que los objetivos metodológicos para la etapa se correspondían con las dificultades identificadas en el proceso de formación del curso anterior y contenían las actividades metodológicas previstas en la resolución 210/ 2007 del MES para este nivel de dirección incluyendo los controles a clases.

Análisis integral:

- Las actividades metodológicas visitadas y controladas se desarrollaron adecuadamente a excepción de la clase instructiva que en sentido general tiene aún problemas en su concepción.
- No todos los planes tenían el mismo formato y no todos reunían los parámetros de calidad que se esperaba.
- No tenían previsto el plan metodológico de las disciplinas que dirigían ni de las asignaturas así como tampoco los de los colectivos de año.
- No se realizaron todos los controles previstos.

Colectivos de año:

Se comprueba que en este nivel de organización se gestiona el trabajo metodológico, los colectivos de año están dirigidos por profesores con categoría docente principal.

Realizan reuniones mensuales tratando los aspectos establecidos haciendo énfasis en la estrategia principal de la carrera.

Tienen elaborados los planes metodológicos con calidad y cumplen las actividades previstas.

Análisis integral:

- No siempre participan todos los profesores de los escenarios docentes descentralizados ni todos los profesores guías.

Todas estas dificultades fueron analizadas en reunión con la dirección de la facultad quien orientó adecuadamente lo que debían mejorar para el próximo curso.

Curso 2012- 2013

En el curso 2012-2013 se elaboraron los planes metodológicos en todos los niveles de organización.

Se revisaron los planes metodológicos de los 13 departamentos docentes de la facultad comprobando que lo orientado por la dirección de la facultad se había cumplido con calidad.

Se revisaron los planes metodológicos de los niveles organizativos: colectivos de carrera, disciplinas y años.

Colectivo de carrera:

Está dirigido por la vicedecana docente de la facultad, lo componen los jefes de disciplinas y tienen confeccionado su plan metodológico.

Se realizaron talleres metodológicos donde participaron otros centros para la revisión de modificaciones en la asignatura de Psicología, las disciplinas de Historia y de Morfofisiología como parte del perfeccionamiento del plan de estudio D.

Análisis Integral:

- Componen este colectivo los jefes de disciplinas de año analizando el cumplimiento del modelo del profesional.
- En ocasiones el contenido de las diferentes actividades metodológicas estuvo dirigido solo al análisis de resultados y del cumplimiento de tareas previstas.

Colectivos de Disciplinas:

Estos colectivos están dirigidos por profesores con categoría docente principal.

Los planes metodológicos se elaboraron a partir del curso 2012-2013 conteniendo objetivos metodológicos y actividades metodológicas que responden a las necesidades pedagógicas de los docentes y a dificultades en el proceso de formación identificadas en el período anterior.

Análisis integral:

- No siempre participan en las actividades metodológicas todos los docentes que las imparten.
- En ocasiones las actividades metodológicas del departamento y de las disciplinas se repiten por estar incluida en cada departamento docente la disciplina por la cual está constituido. Como ejemplos podemos poner el caso de Morfofisiología, las de formación general, excepto filosofía que tiene la disciplina de Filosofía y Sociedad e Historia, del ciclo clínico Prótesis Estomatológica, Ortodoncia, Periodoncia y la disciplina integradora que la dirigen dos departamentos el de Salud y el de Estomatología Integral.

Colectivos de año:

Están dirigidos por profesores de alto prestigio y con categoría docente principal.

Se reúnen mensualmente tratando en la reunión lo establecido por el MES, regularmente participan los profesores guías y una representación de la FEU.

Tienen los planes metodológicos elaborados con calidad donde se evidencia que las actividades están planificadas teniendo en cuenta las necesidades pedagógicas de los docentes que integran dichos colectivos, y la problemática de los estudiantes en el aprendizaje de las diferentes asignaturas que integran el año.

Se comprueba un salto cualitativo en el trabajo metodológico de estos colectivos.

Análisis integral:

-Se mantiene como dificultad la ausencia, en ocasiones, de profesores de escenarios docentes descentralizados y profesores guías.

Colectivos de asignaturas:

Se verifica a través de las actas de estos colectivos cómo se realiza su preparación. Se garantiza la adecuada actualización del nivel científico-tecnológico, político-ideológico y pedagógico-metodológico del contenido.

De acuerdo a las horas de la asignatura y su frecuencia semanal así es la periodicidad con que se realizan estos colectivos.

Análisis integral:

-En ocasiones se hace esquemático el colectivo de asignatura.

En sentido general el trabajo metodológico de la facultad se planifica, organiza, ejecuta y se controla adecuadamente y con calidad, así lo comprobó el departamento metodológico del MES y el jefe de departamento de Formación del Profesional de este organismo en visita de control realizada en el curso 2013-2014, donde expresaron que los resultados de este control fueron muy satisfactorios.

Controles a las actividades metodológicas y a clases:

Se revisaron todos los controles realizados por el nivel de dirección de la facultad y de los departamentos a las actividades metodológicas planificadas en el plan de controles de los planes de trabajo metodológico a esos niveles.

Se revisó un porcentaje de los controles a clases en los dos cursos que se seleccionaron, aún existen problemas con esta forma de trabajo metodológico en los distintos niveles de dirección y organización.

Análisis integral:

- Se realizaron un 97 % de los controles previstos para cada etapa.

- En los resultados de los controles a clases todos los profesores visitados obtuvieron la calificación de Excelente o Bien.

- Planes de controles incompletos.

- Planes de controles sin objetivos metodológicos.

- Controles a reuniones departamentales, colectivos de carreras, años y asignaturas incompletos.

- En algunos casos no se declaran en el plan de controles el objetivo metodológico de cada actividad a controlar.

- En general existen algunas dificultades con la impartición de las clases metodológicas instructivas.

DISCUSIÓN

El trabajo metodológico es una vía para elevar la calidad del proceso docente educativo en los centros de enseñanza superior. Constituye actividades sistemáticas, creadoras e intelectuales para la preparación de docentes a fin de garantizar el cumplimiento de las principales direcciones educacionales.

Para conducir científicamente el proceso docente educativo los profesores precisan de una sólida formación pedagógica y científica y deben actualizarse constantemente producto de los cambios que se dan en la ciencia y la tecnología que traen como consecuencia la obsolescencia de los conocimientos cada vez en períodos más cortos, es por ello que el trabajo metodológico en los centros de Educación Superior cumple un papel primordial para garantizar la superación continua de sus docentes.

Las actividades de carácter didáctico o metodológico se organizan en el Plan de Trabajo Metodológico, que se caracteriza por su enfoque sistémico. Este documento es básico para el trabajo del Departamento Docente, ya que garantiza la planificación, organización y control del trabajo pedagógico de los profesores que lo integran.³

Independientemente de que todos los niveles de dirección y organizativos son importantes, el departamento docente es la unidad organizativa básica donde se planifican, organizan, ejecutan y se controlan todas las actividades docentes de pre y postgrado.⁴ El departamento dirige y orienta a los colectivos de año, de disciplinas y de asignaturas que lo integran.

El colectivo de carrera agrupa a los profesores que dirigen los colectivos de disciplinas y de años, su finalidad es lograr el cumplimiento con calidad del modelo del profesional, dirigiendo así el trabajo de las disciplinas y los años.¹

El colectivo de disciplina es el nivel sistémico que sucede al colectivo de carrera y en la labor de dirección tiene el encargo de garantizar uno o varios objetivos en función del objetivo general de formación del profesional.

Este colectivo tributa al modelo del profesional desde la lógica de la ciencia que representa. Desde la concepción científico-metodológica de la disciplina, existe una integración entre los componentes docente, asistencial, investigativo y extensionista del currículo que se refleja en la adquisición de un sistema de conocimientos, habilidades y valores que permita desempeñarse eficientemente en diferentes esferas de actuación y darle solución a problemas de la profesión que se presentan en el proceso de enseñanza -aprendizaje de la carrera.

El colectivo de disciplina garantiza el tratamiento metodológico de las estrategias curriculares para que se cumplan sus objetivos y sean apropiadas por los estudiantes, los vínculos necesarios con otras disciplinas y entre sus asignaturas.

El jefe del colectivo de disciplina tiene una doble subordinación: administrativa y metodológica al jefe del Departamento Docente al que pertenece la disciplina; metodológica para los propósitos específicos de la carrera y al jefe del colectivo de carrera de la instancia correspondiente.⁴

Al colectivo de año le corresponde lograr la integración horizontal del sistema de conocimientos y habilidades que se sustentan en la labor educativa, la cual tiene lugar a través del establecimiento de relaciones de carácter disciplinarios, multidisciplinarias, inter y transdisciplinarios.³

La transversalidad curricular se nos presenta como un vehículo que nos conecta el aprendizaje de los contenidos curriculares con el aprendizaje de los procedimientos y estrategias para aprender más y mejor los contenidos universitarios, así como hacerlo paulatinamente de manera más autónoma.⁵

El colectivo de año es la entidad metodológica con personalidad propia que agrupa a los profesores que laboran en un año académico, así como a los representantes de las organizaciones estudiantiles, y que tiene como misión fundamental velar por el cumplimiento de los objetivos que a ese nivel se han previsto, para lo cual el contenido principal de su actividad ha de ser la dirección de la labor educativa en el año, velando en cada caso por la plena correspondencia de su proyecto particular con los objetivos que a tales fines nos hemos propuesto.⁶

En el año académico se concreta la estrategia principal de la carrera que es, en la carrera de Estomatología, la estrategia curricular para la labor educativa y ética de los estudiantes, donde se logra la formación de valores y convicciones y se elabora el proyecto educativo del año, instrumento idóneo para el logro de los objetivos planteados en dicha estrategia.

La asignatura es el proceso docente que se desarrolla en un cierto período de tiempo para garantizar la adquisición de determinados conocimientos y formación de habilidades y se encuentra estructurada mediante temas; este subsistema debe integrarse con los otros subsistemas de la disciplina en el sentido vertical del currículo.⁷

El colectivo de asignatura es el tipo de actividad metodológica que prepara al docente en todas las condiciones que se requieren para la planificación a mediano y largo plazo de las clases.

En la preparación de asignatura se debe asegurar una adecuada actualización del nivel científico-tecnológico, político-ideológico, pedagógico y metodológico del contenido. La preparación de asignatura tiene tres etapas: la dosificación del contenido del tema o unidad distribuyendo el contenido de forma lógica y concatenada, el análisis metodológico del sistema de clase del tema o unidad o parte de ella y la preparación de las clases.

Los controles a clases, que pueden ser a las clases metodológicas instructivas o demostrativas planificadas por los departamentos docentes, o a las clases que los docentes imparten en su labor diaria, es una forma de trabajo metodológico que permite conocer la maestría pedagógica de los profesores.

Las clases metodológicas pueden ser instructivas o demostrativas. *Barazal Gutiérrez y Expósito Concepción*⁸ expresan en su artículo "La clase metodológica como estrategia de trabajo docente metodológico en la Educación Superior", que en la evaluación de estas se deben tener en cuenta los aspectos siguientes: el cumplimiento del objetivo metodológico planteado y de la estructura metodológica

de la clase, la preparación pedagógica y científica del docente encargado de desarrollar la clase, el rigor en el abordaje de los aspectos científicos y metodológicos, el nivel de actualización demostrado y la calidad del debate desarrollado por el colectivo de profesores y su adecuada conducción.

Los controles a clases pueden ser de ayuda metodológica que no tienen calificación o se realizan para controlar y examinar al docente en los aspectos metodológicos, el tratamiento de los contenidos y la didáctica de una asignatura en particular. Tiene como propósito valorar el cumplimiento del o de los objetivos metodológicos que se han trazado, el desempeño del docente y su preparación científico técnica y político ideológico y la calidad de la clase. Del análisis se deriva una evaluación, además de sugerencias para el perfeccionamiento de la preparación de los profesores. El resultado se debe discutir con el docente.

Se concluye que el trabajo metodológico de la Facultad de Estomatología de la UCMH se planifica, organiza, ejecuta y controla con calidad en todos los niveles con la adecuada orientación de la dirección de la institución. Se manifestaron algunas dificultades en el curso 2011-2012 que fueron resueltas en el siguiente curso evaluado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Educación Superior. Resolución Ministerial No. 210/2007 Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico. La Habana: MES; 2007
2. Delgado Abreu, Guerra Garcés. Sugerencias Metodológicas para el Vínculo de los Principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados y el Código de Ética del contador. En: Contribuciones a la Economía, junio 2009. [citado 31 Oct 2014]. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2009a/>
3. Batista Gutiérrez T, Díaz Domínguez T. Un modelo de trabajo metodológico en el año académico y su contribución a la formación continua del profesorado. Revista Pedagogía Universitaria. [Internet]. 2003 Abril [citado 31 Oct 2014]; 8(5). Disponible en: <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/view/270/261>.
4. Pernas Gómez M, Sierra Figueredo S, Zubizarreta Estévez M, Leyva Hidalgo M. A proposal of methodological work system for the Nursing Career Bachelor's degree. Educ Med Super [Internet]. 2010 Sep [citado 31 Oct 2014]; 24(3): 320-43. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412010000300005&lng=e
5. Fernández Batanero JM, Velazco Redondo N. La transversalidad curricular en el contexto universitario: una estrategia de actuación docente. Revista Complutense de Educación. [Internet]. 2003 [citado 31 Oct 2014]; 14(2)379-90. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=981045>
6. Horruitiner Silva P. La labor educativa desde la dimensión curricular. Revista pedagogía universitaria. [revista en la Internet] 2013 [citado 4 Nov 2014]; 5(1). Disponible en <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/viewFile/153/152>

7. Díaz Velis Martínez E, Ramos Ramírez R, Fernández Oliva B. Reflexiones y alternativas en torno al rol de la disciplina académica en la carrera de Medicina. *Educ Med Super* [Internet]. 2007 Sep [citado 05 Nov 2014]; 21(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S08641412007000300002&lng=es

8. Barazal Gutiérrez A, Expósito Concepción MY. The methodology as strategy of methodological teaching work in Higher Education. *Rev Cubana Enfermer* [Internet]. 2010 Mar [citado 06 Nov 2014]; 26(1): 10-17. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086403192010000100005&lng=e

Recibido: 13 de enero de 2015.

Aprobado: 25 de marzo de 2015.

Ileana Bárbara Grau León. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad de Estomatología. La Habana, Cuba. Correo electrónico: iluchy@infomed.sld.cu